



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

GERENCIA DE RED SE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ZONA II

Especificaciones técnicas Contratación de servicio lavado y brillo de pisos para el edificio de la Suprema Corte de Justicia & Consejo del Poder Judicial

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LAVADO Y BRILLADO DE PISOS PARA EL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA & CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Santo Domingo, D.N.

01 octubre 2024.



1. NOMBRE DE PROYECTO

- ✓ Contratación de servicio lavado y brillo de pisos para el edificio de la Suprema Corte de Justicia & Consejo del Poder Judicial

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

- ✓ Contratar el servicio de lavado y brillo de pisos para el mantenimiento y embellecimiento de los pisos del edificio de la Suprema Corte de Justicia & Consejo del Poder Judicial.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

- ✓ El servicio incluye lo siguiente:
 - a) Lavado de 1,160.23 metros cuadrados de pisos.
 - Utilizar escobillón, detergentes, desgrasantes y desinfectantes.Ver tabla 1 acápite 4
 - b) Brillo de 6,527.32 metros cuadrados de pisos de mármol:
 - Lavado con ácido oxálico
 - Brillo de pisos de mármol
 - Cristalizados pisos de mármol
 - Equipo para abrillantar pisos de alta velocidad.
 - Equipo de mantenimiento del brillo de pisos.Ver tabla 2 acápite 4
- ✓ Se requiere utilizar equipos especializados para el lavado de pisos.
- ✓ Se requiere utilizar equipos especializados de alta velocidad para el abrillantado pisos de mármol.
- ✓ Se requiere disponibilidad para realizar el servicio de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm en coordinación con la oficina administrativa.
- ✓ El servicio se realizará a requerimiento.
- ✓ Programa de ejecución en coordinación con oficina administrativa.
- ✓ Personal uniformado con logo de identificación de la compañía representada.
- ✓ Áreas establecidas en metros cuadrados por niveles y sótano, con atrios, pasillos, oficinas, baños internos y externos, oficinas y parqueo.



4. METRAJE AREAS DE BRILLADOS EDIFICIO SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Tabla 1

Áreas de lavado pisos Edificio SCJ & CPJ		
Áreas metros aproximados		
	Parqueo (piso rústico)	Baños internos y externos
Sótano	800	n/a
1er nivel	n/a	33.93
2do nivel	n/a	56.31
3er nivel	n/a	53.46
4to nivel	n/a	50.06
5to nivel	n/a	55.83
6to nivel	n/a	55.98
7mo nivel	n/a	54.66
Total mts2	800	360.23
Total		1,160.23

Tabla 2

Áreas de brillados pisos de mármol Edificio SCJ & CPJ		
Áreas metros aproximados		
	Atrio /pasillo ascensor	Oficinas
Sótano	108.24	n/a
1er nivel	1,357.07	n/a
2do nivel	120.92	1,152.18
3er nivel	116.3	1,230.26
4to nivel	100.56	1,487.43
5to nivel	109.22	n/a
6to nivel	117.29	n/a
7mo nivel	284.71	343.14
Total mts2	2,314.31	4,213.01
Total		6,527.32

5. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y LA FORMA

- ✓ El servicio debe iniciarse cinco (5) días después de colocación de la orden de compras
- ✓ Lugar del servicio:
 - **Edificio Suprema Corte de Justicia & Consejo del Poder Judicial**, Avenida Enrique Jiménez Moya esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Distrito



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

GERENCIA DE RED SE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ZONA II

Especificaciones técnicas Contratación de servicio lavado y brillo de pisos para el edificio de la Suprema Corte de Justicia & Consejo del Poder Judicial

Nacional.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- ✓ Oferta técnica de acuerdo con especificaciones técnicas suministrada.
- ✓ Documento que demuestre que el oferente tenga mínimo cinco (5) años de experiencia en servicios de brillo de pisos (orden de compra, factura, carta de referencia).

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ El criterio de evaluación a utilizar es cumple/no cumple.

8. ADJUDICACIÓN

- ✓ El Comité de Compras y Contrataciones realizará la adjudicación acorde a las especificaciones indicadas por el área requirente.
- ✓ Se adjudicará a la oferta más económica de las habilitadas técnicamente.
- ✓ La adjudicación será por único oferente.
- ✓ Luego de adjudicación se comunicará el enlace institucional para la realización del servicio.

9. VIGENCIA CONTRATO

- ✓ Tres (3) meses o hasta agotar metraje contratado.

10. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

- ✓ Pago vía transferencia bancaria con frecuencia mensual contra factura presentada por la empresa proveedora del servicio, acompañada por la certificación de recepción conforme de los servicios recibidos por parte de la Dirección Administrativa. Crédito de treinta (30) días contados a partir de la entrega de la factura válida fiscal, así como la entrega de constancia de pago de impuestos al día y el Registro de Proveedores del Estado actualizado por parte del suplidor.

Especificaciones técnicas realizadas por:

Wilma Diaz

Asistente Administrativa

Edili De La Paz

Auxiliar Administrativa

Carmen Camilo

Supervisora Administrativa

Alicia Tejada

Directora Administrativa